

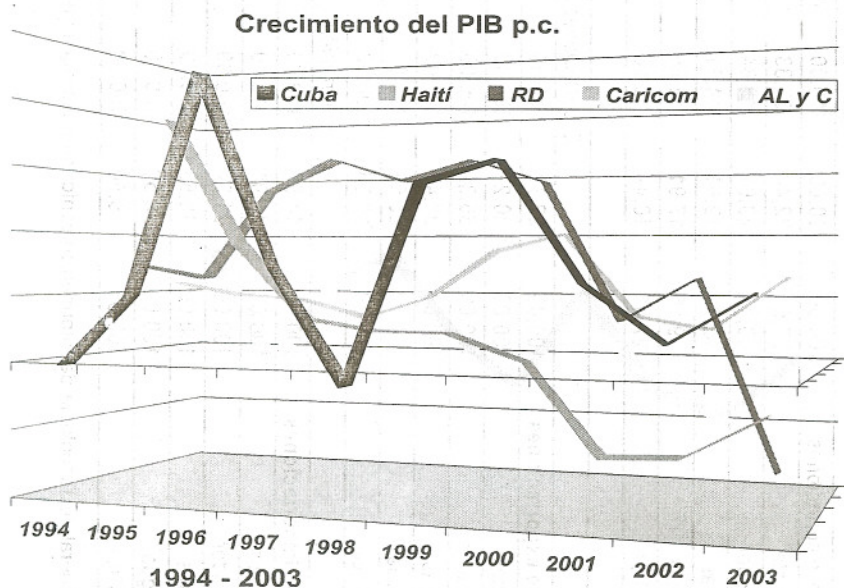
2003. XXX Aniversario de la CARICOM.

Algunos de sus retos y potencialidades

Tania García Lorenzo*

Una visión general

La economía del Caribe y, en particular, la de los países pertenecientes a la CARICOM tuvo un comportamiento recuperativo en el pasado 2003, situándose en el 3,3 % de crecimiento del PIB y duplicando el promedio alcanzado por el resto del continente latinoamericano. De los 15 países que comprenden el área del Caribe insular y los continentales asociados a éstos, en 12 se produjo un crecimiento; uno mantuvo la misma tasa y sólo Guyana y República Dominicana tuvieron un comportamiento contractivo.¹



Fuente: Elaborado por la autora a partir de *Balance Preliminar CEPAL*. 2003.

Sin embargo, si bien los países del Caribe han logrado mejores indicadores de crecimiento del PIB que los del resto del área, su vulnerabilidad resulta, a no dudar, mucho mayor. Los lamentables acontecimientos ocurridos en septiembre del 2001 y la eliminación de los mercados preferenciales, unido a la recesión y ralentización que ha caracterizado la

* Investigadora del Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello, Cuba.
¹ *Balance Preliminar CEPAL* 2003.

economía mundial en los últimos años, provocaron una disminución de los ingresos de estos países, tradicionalmente dependientes de fuentes externas. Esto también se vio reflejado en la reiterada disminución de las inversiones externas y el sostenimiento de altas tasas de desempleo que, en algunos países, alcanzan los dos dígitos y que, a pesar de tener crecimiento económico, éste no se revierte en la creación de empleo, tal y como sucede en la mayoría de los países, a partir de la variabilidad que introduce el patrón de acumulación que rige, en la actualidad, en el crecimiento del producto.

No obstante, el análisis por sectores reclama consideraciones específicas. A diferencia del comportamiento mundial en el 2003, el Caribe tuvo un incremento del orden del 8 %² en la recepción de turistas. Ese comportamiento fue particularmente positivo en Puerto Rico (5 %); Cuba (13 %); República Dominicana (18 %); Jamaica (7 %); Santa Lucía (9 %). Según diversas fuentes, algunos de los determinantes del comportamiento mundial de los flujos turísticos fueron la guerra de Iraq, el SRAS, la debilidad de la economía de los grandes emisores y la debilidad del tipo de cambio del dólar estadounidense frente al euro. Sin embargo, en el caso del Caribe, esos fenómenos provocaron efectos diferentes, debido a que la debilidad del dólar estadounidense para los turistas norteamericanos en el Caribe no se hizo sentir por el anclaje de las monedas caribeñas frente al dólar estadounidense y los europeos se beneficiaron porque la apreciación del euro abarató los costos del turismo en términos del dólar estadounidense y de las monedas caribeñas, compeliendo a su incremento.

Por otra parte, las tendencias del turismo han demostrado que la demanda se inclina por los mercados cercanos, las reservas tardías y las vacaciones organizadas por los viajeros, disminuyendo el papel de los turoperadores, lo que unido a la baja inflación y un dólar estadounidense débil se ha estimulado un turismo interno o regional, todo lo cual pudiera explicar también la recuperación de los flujos turísticos en el Caribe en el presente año.

No obstante este comportamiento, el Caribe mantiene la cuota del 2,5 % del mercado mundial. El carácter claramente estacional de los flujos turísticos y la poca predecibilidad de los arribos con reservas tardías, hace apreciar con cautela las positivas predicciones que para el 2004 se hace del comportamiento de este sector. Esto resulta de suma importancia, porque, según estudios del Banco Mundial, este sector ha contribuido en la década del 90 en un 66,29 % al crecimiento del PIB del área, aunque en el caso de Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Antigua, el peso del turismo en la distribución sectorial al crecimiento de la década fue de 95 %, 88 % y 87 %, respectivamente.³

Comparando la estructura sectorial del PIB con los sectores que mayor dinámica le aportan al crecimiento del producto, se aprecia que los países de mejor comportamiento son los que han consolidado una reconversión fundamental de sus economías a los servicios, o donde el

² Fuente: *Barómetro OMT del Turismo Mundial*, vol. 2, no. 1 de enero del 2004.

³ *Export Promotion Policies in CARICOM Caribbean Economies* LC/CAR/G7.57. 5/11/03.

sector de los servicios aporta mayor dinamismo al crecimiento del producto.⁴ Esto puede estar motivado por la alta volatilidad del mercado mundial de productos básicos que constituyen los principales fondos exportables de estos países, incluido el petróleo que se encuentra en fase de crecimiento en estos momentos, y la alta sensibilidad del turismo a las externalidades.

Y esto está originado porque el comportamiento de los precios de los productos primarios que exportan los países del Caribe hacia los mercados internacionales, está determinado a partir de condiciones de producción muy superiores a los que ellos pueden sostener. Esto es, el mercado de productos primarios está dominado por los países desarrollados que producen a partir de condiciones tecnológicas muy superiores a las que disponen los países subdesarrollados, con lo cual están en condiciones de imponer calidades y precios más competitivos. Ello ocasiona que la participación de los productores caribeños en el mercado mundial de productos básicos, resulta altamente volátil y no les permite generar los niveles de excedente requeridos.

Por su parte, el sector de los servicios, a pesar de sus vulnerabilidades, produce mayores flujos líquidos lo que permite sostener las economías en crecimiento, aunque ralentizado, por la dependencia que tienen de los insumos importados para su funcionamiento. Es necesario señalar que cuando se compara el crecimiento del PIB con los ingresos por turismo, se aprecia que este sector no genera una dinámica similar en el PIB. Entre 1993 y el 2000, los ingresos por turismo crecieron a una tasa promedio anual del 5,2 %, mientras que el crecimiento del PIB per cápita sólo ha sido de un 2 % promedio anual en esos mismos años.

La incipiente y aún insegura recuperación de la economía de sus principales contrapartes, ha contribuido también al incremento de las exportaciones caribeñas y a los flujos financieros en diversas modalidades. La alta sensibilidad que esta área tiene de los acontecimientos mundiales se percibe tanto para la baja como para la recuperación del crecimiento de la economía.

La inversión extranjera directa se ha comportado en los últimos años y en el 2003, como sigue.

Países	1990-1994	1995-1999	2000	2001	2002	2003
Caribe	840	1 949	2 014	2 420	2 710	2 466
Jamaica	124	285	468	614	481	500
República Dominicana	171	594	953	1 079	961	700
Trinidad y Tobago	270	550	472	685	737	700
Otros	274	519	121	42	531	566

Fuente: Informe sobre la Inversión Extranjera Directa 2003 de CEPAL.

Esta tendencia a la concentración de la IED en un grupo reducido de países, tiene su causa en la estrategia declarada de las empresas transna-

⁴ Comparación del PIB per cápita de los países de la CARICOM y el aporte que cada sector hace al crecimiento del PIB.

cionales de buscar en las islas del Caribe, recursos primarios más baratos, tanto en la producción de bienes como en el campo de los servicios turísticos, pero también buscar eficiencia, para obtener posicionamiento en terceros mercados, vía bajos salarios. Ésta es la inversión en Jamaica, República Dominicana y Trinidad y Tobago, donde se ha alcanzado una importante presencia en el ensamblado y las maquilas; en particular, en las prendas de vestir. Las importaciones de textiles que hace Estados Unidos desde República Dominicana y Jamaica,⁵ y que incorporan insumos de Norteamérica, pueden entrar libres de aranceles de acuerdo con las "condiciones compartidas" establecidas en el Capítulo 98 del Sistema Armonizado de Aranceles (SA). Éste representa entre el 6 % y el 10 % de las importaciones totales de Estados Unidos. La llamada concesión al Caribe, lo que hace en realidad es abaratar los costos de producción de las cadenas productoras textiles norteamericanas y facilitar por esa vía una oferta con precios más competitivos en su mercado doméstico.

El XXX aniversario de la CARICOM

TINA⁶ es la consigna, sin embargo, no termina de avanzar

Durante los 30 años transcurridos desde la constitución de este esquema integracionista, se ha ido diseñando un programa de amplio espectro y apegado a los conceptos más generales de su paradigma que ha sido el modelo europeo de integración. La prioridad otorgada públicamente por las autoridades de la CARICOM y los gobiernos participantes al establecimiento del Caribbean Single Market Economy (CSME) resulta indiscutible. En sus reuniones, conferencias, dictámenes, reafirman el compromiso con este proyecto, incluso en medio de las negociaciones del ALCA.

La XIV Reunión Intersesional de la Conferencia de Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad y Tobago, el 14 y 15 de febrero del 2003. El secretario general de la Comunidad del Caribe, Edwin W. Carrington, en su discurso introductorio durante la ceremonia inaugural, hizo un llamado para que el año del XXX Aniversario fuera también el año de la instrumentación de la "Economía de Mercado Único de CARICOM, incluyendo la Corte de Justicia del Caribe, como institución pionera". La Conferencia reconoció la urgente necesidad de establecer la CSME lo más pronto posible, a tenor con los plazos acordados para la entrada en vigencia del ALCA. Acordó que diciembre del año 2005 debe ser la fecha límite para poner en vigor los elementos definitorios de la CSME y que aquellos Estados miembros de CARICOM que estén en condiciones de proceder con la instrumentación del CSME, deberían hacerlo para diciembre del 2004. Según distintas declaraciones, Trinidad y Tobago, Jamaica y

⁵ Representa el 75 % y el 33 % de las exportaciones totales de estos países a Estados Unidos. *Informe de la IED del 2003 CEPAL*. Tabla II.7.

⁶ TINA: *There Is No Alternative*.

Barbados estarían en condiciones de aplicar los principios y relaciones adoptados en el CSME en el año 2004 y el resto de la región en el 2005.⁷

Una evaluación de las diferencias de niveles de desarrollo induce a pensar que no todos los países tienen el nivel de preparación necesario en sus economías para enfrentar altos niveles de liberalización y cesión de la soberanía; incluso, al interior del CARICOM. No obstante, esto implicaría el establecimiento de un CSME a diferentes velocidades que no parecía la intención hasta el momento, y que introduce diferencias significativas en el proceso negociador, a la hora de la toma de las decisiones.

El análisis comparado de las economías del Caribe evidencia las diferencias que éstos poseen; en particular, entre los países de la OECD y los llamados más desarrollados.⁸ También demuestra que determinadas condiciones de producción, como puede ser el tamaño o la posesión de factores de producción escasos no necesariamente ha determinado un movimiento coherente del conjunto de la economía y ha provocado una altísima volatilidad del crecimiento y comportamientos asincrónicos en los ciclos productivos, lo que inhibe la posibilidad de la armonización efectiva de las políticas. Y es que para alcanzar un crecimiento económico sostenido se necesita que se produzca con un funcionamiento armónico del ciclo económico y no sólo el buen desempeño de factores individuales específicos que aportan dinámica al producto. Por otra parte, está demostrado que no basta el crecimiento sostenido del PIB para generar el bienestar de los ciudadanos, si ello no está vinculado a la distribución del ingreso, el empleo y otros indicadores, tanto económicos como sociales.

En 1947, Norman Manley señaló que “las grandes causas no pueden ser ganadas por hombres dudosos”, y ello mantiene plena vigencia; sin embargo, profundizar el proceso integracionista del Caribe resultará un camino largo y lleno de escollos a superar, porque constituirá un mecanismo de contención a la tendencia gravitacional que ejerce la economía norteamericana sobre ellos y un proceso semejante no puede llevarse a cabo sin conflictividades internas y frente a Estados Unidos.

Donde las expectativas económicas sean favorables, tanto en el mediano como largo plazo, la propensión al movimiento laboral es muy reducida; no obstante, para aquellos que tienen una economía débil y volátil parecería ambicioso y particularmente comprometedor producir esos cambios sin una preparación mínima previa. En estas circunstancias, la libre movilidad de la fuerza de trabajo puede plantear retos de significación para algunos países y el alto nivel de desempleo puede devenir factor que impulse corrientes migratorias aún mayores entre las islas.

Esto puede convertirse en una preocupación de aquellos países pequeños que pudieran ver amenazados sus equilibrios macroeconómicos y entre ellos el empleo, por las corrientes migratorias provenientes de otras islas, miembros del esquema integracionista y cuyas tasas de desempleo

⁷ Fuente: Toward the implementation of the CARICOM single market: a long and winding road. www.caricom.org march 03.

⁸ Análisis comparado a partir del programa Chernoff Face, en “La economía y la integración del Caribe: Encuentros y Desencuentros”, Tania García Lorenzo (en proceso de edición).

resultan superiores. Tal pudieran ser los casos de Bahamas, Barbados, Antigua, Saint Kitts y Trinidad y Tobago que tienen altos ingresos per cápita. Incluso ya esto se ha constituido en uno de los factores que determinan la no incorporación de las Bahamas al mercado común. Por otra parte, las diferencias existentes entre los países pueden verse reflejadas en diferencias de salarios y ocasionar un efecto de descapitalización de los que han formado su fuerza de trabajo.

Y es que, tal y como se ha diseñado el CSME, la libre movilidad puede ser un factor beneficioso para la búsqueda de la competitividad de los factores productivos en la región; sin embargo, necesitaría estar acompañada de un conjunto de previsiones que propendan a la equiparación de las condiciones de desarrollo de los países. Hoy, todos los sectores productivos —azúcar, bananos, turismo, finanzas y banca, petróleo, manufacturas— dependen más de las relaciones extrarregionales que de los mercados regionales o domésticos para su sobrevivencia y viabilidad. El comercio intrarregional constituye el 20 % de su comercio total, a pesar de que el 95 % de los bienes que intercambia no tiene que abonar arancel de aduanas; o sea, la interdependencia no está consolidada al interior del esquema integracionista.

A pesar de los retos que este proceso tiene para los países, existe la convicción de que resulta necesario avanzar en esta dirección. Se continúa apreciando como un mecanismo para combatir la vulnerabilidad. Se considera que CARICOM debe armonizar su capacidad productiva, para poder participar en los mercados internacionales. Se aprecia en las intervenciones y criterios en debate que el mercado y economía únicos pueden incrementar la competitividad de los países, generar mayor eficiencia en el uso del capital y garantizar la diversificación de las economías, al mismo tiempo que producir una convergencia en los niveles de desarrollo. Se aprecia que, en el largo plazo, el CSME puede proveer mejores condiciones de negociación en el mercado internacional que si actúan fuera del conjunto que pudiera ofrecer el CSME.

La XXIV Reunión de la Conferencia de Jefes de Gobierno de CARICOM, en julio del 2003, ocasión que coincidió con la conmemoración del 30 aniversario de la suscripción del Tratado de Chaguaramas, adoptó la Declaración sobre Gobernabilidad Regional y Desarrollo Integrado, en la cual los jefes de gobierno de CARICOM reafirmaron su interés en reforzar la unidad, la asociación comercial y la integración a su interior y con otros países de fuera de la región caribeña.⁹

“Si la integración era una opción, se ha transformado ahora en un imperativo”, declaró en la inauguración del encuentro, el primer ministro de Jamaica y presidente de la Conferencia de CARICOM, Percival Patterson. Aquí se jerarquizan los pasos para el establecimiento del CSME y la aplicación de medidas especiales para potenciar la producción agrícola. De la misma forma se adoptaron decisiones con el fin de impulsar la puesta en práctica de la Corte de Justicia del Caribe.

Otros temas destacados en el texto de la Declaración se refieren al compromiso de trabajar con ahínco para alcanzar un programa multifacético

⁹ Boletín de Integración, no. 70 del SELA, julio del 2003.

que permita profundizar la comunicación entre los países de CARICOM; al llamado para apoyar con fuerza la CARIFESTA VIII; al deseo de desarrollar una capacidad colectiva para luchar contra el crimen y crear un clima de seguridad para la gente de la región; y al acuerdo de trabajar en el contexto de las Naciones Unidas para promover el multilateralismo como guía principal de las relaciones internacionales, y para reformar el Consejo de Seguridad con el fin de alcanzar una representación más equitativa de los miembros de ese cuerpo de las Naciones Unidas. “Nosotros compartimos la convicción de muchos a lo largo del Caribe de que la Comunidad es relevante sólo en la medida en que tenga una presencia positiva en la vida de la gente”, dijo Patterson. Y reafirmó: “Los intereses gubernamentales y no gubernamentales deben actuar para progresar en esta dirección”.

Pasando revista al programa de formación del CSME

Una revisión del cumplimiento del programa de instrumentación de los acuerdos hasta el cierre del año 2003, evidencia una contradicción entre lo que se declara como prioridad y lo que se ha avanzado en el establecimiento del CSME. Según el documento: *Establishment of the CARICOM Single Market and Economy. Summary of Status of Key Elements*,¹⁰ quedan algunos puntos importantes por avanzar.

Si bien 13 países han firmado el tratado revisado¹¹ y 12 el protocolo para la aplicación provisional del tratado revisado,¹² sólo nueve lo han ratificado por sus mecanismos parlamentarios o de Estado y sólo cuatro (Barbados, Belice, San Vicente y Surinam) han incorporado las decisiones del tratado a sus leyes nacionales.

Este aspecto resulta de particular significación, puesto que la trascendencia de los acuerdos está precisamente en la adopción del propósito integracionista como parte de la política doméstica. Esto es, establecer políticas sectoriales conjuntas, coordinar las políticas macro y microeconómicas, armonizar la política fiscal, tanto en lo que compete a los impuestos como a los incentivos generales para la inversión extranjera; coordinar la política monetaria y llegar al establecimiento de una moneda única; establecer la libre movilidad de los bienes y servicios, capitales y personas o fuerza de trabajo. En el plano institucional deberá armonizar o equiparar los mecanismos institucionales normativos y de control de todos los países miembros.

Owen Arthur, primer ministro de Barbados, señaló el 23 de abril próximo pasado¹³ que la comunidad del Caribe se ha concebido como una comunidad de Estados soberanos. Cada Estado mantiene el poder en relación con la puesta en práctica de las decisiones de la comunidad. No hay cesión de soberanía a un órgano supranacional.

¹⁰ www.caricom.org. Single Market and Economy.

¹¹ Queda pendiente Bahamas y Monserrat.

¹² Ídem, más Haití.

¹³ www.caricom.org

Se ha planteado como objetivo la construcción de una economía única, siguiendo el esquema europeo, sin que existan las condiciones estructurales que se dieron en ese grupo de países. Cuando Europa se propuso alcanzar la economía única y establecer el euro como la moneda de la unión, más del 60 % de los intercambios comerciales y financieros del viejo continente se hacían a su interior; o sea, existía una interdependencia significativa. El Caribe necesita construir esa interdependencia y desarrollar instrumentos apropiados de comunicación.

A tenor con la distinta connotación que se deriva de ejercer soberanía colectiva o ceder la soberanía a una supranacionalidad, *se hace imprescindible establecer las disimilitudes entre el mercado común en el cual no existen trabas para la movilidad de los factores, pero existen las fronteras y el mercado único en el cual se remueven las fronteras de todo tipo. No resulta fácil establecer un mercado único a partir de las reglas de un mercado común. Son dos niveles de integración diferentes.*

Enfrentar un proceso de esta naturaleza con la evidente asincronía que tienen los ciclos productivos de los países miembros del CARICOM, hace necesario establecer un programa que incluya los factores estructurales que determinan ese comportamiento. El cálculo del coeficiente de correlación cruzado establecido.

Un elemento de suma importancia radica en que, estando la economía caribeña altamente dolarizada, no se ha planteado el establecimiento de una moneda común, incluso no se perciben pasos para establecer un mercado monetario del Caribe. Y ello resulta imprescindible, porque la dolarización está inhibiendo las funciones de las monedas y pone en manos del FED de Estados Unidos la conducción monetaria de las economías. Crear un mercado único es un acto de soberanía económica pleno y ello no resulta compatible con la ausencia de soberanía monetaria.

Otras omisiones significativos están en la ausencia de una regulación comunitaria para el trato a la inversión extranjera, incluso a la inversión intrarregional que debe promoverse con fuerza. También resultará de suma importancia el establecimiento de regulaciones comunitarias para el campo laboral, así como acerca de la propiedad y de las compras gubernamentales.

El establecimiento de la Corte de Justicia ha constituido un paso de suma relevancia en el contexto integracionista y ya 11 países han ratificado el acuerdo. Por otra parte, se establece la organización de estándares y control de la calidad y los órganos nacionales respectivos. Otro importante aspecto en el cual pueden apreciarse avances está en el programa de desmantelamiento de las trabas al comercio recíproco, con vistas a alcanzar la libre circulación de bienes y la derogación de todas las barreras tarifarias y no tarifarias, incluida la eliminación de impuestos discriminatorios y otros impuestos fiscales sobre los bienes originados en la comunidad. De la misma forma se ha establecido como un objetivo prioritario la eliminación de las licencias de importación a bienes originados en la comunidad.

Un aspecto de suma importancia radica en el programa establecido para alcanzar el libre movimiento de comercio de servicios al interior de la comunidad. Durante la XIII Reunión Intersesional de la Conferencia,

en febrero del 2002, se aprobó de manera formal el programa-calendario para la eliminación de las restricciones existentes que comenzaría en marzo del 2002. Trimestralmente, los Estados miembros deben reportar al subcomité constituido a estos efectos, el avance en esta materia. Según el mencionado informe de CARICOM, durante el año 2003, Jamaica ha avanzado en la identificación de las restricciones y se propone su inmediata eliminación; Antigua y Barbudas, Guyana y Barbados han removido algunas; San Vicente y las Granadinas han removido tres de las cinco que estaban previstas en el 2003, y Belice y Trinidad y Tobago las han eliminado todas las previstas para este año. Éste constituye un elemento de suma relevancia, si se tiene en cuenta que la dinámica del crecimiento económico del Caribe proviene de este sector.

Otro componente importante del programa radica en la legislación, regulaciones y acuerdos para alcanzar la libre movilidad de la fuerza de trabajo más calificada. Doce países han aprobado esta decisión, quedando pendiente aspectos específicos en Barbados, San Vicente y Suriname, que deberán hacer enmiendas en sus legislaciones respectivas y particularmente en las autorizaciones para el establecimiento definitivo o provisional en los países. Éstas incluyen la libre circulación de graduados universitarios, artistas, trabajadores de los medios masivos de comunicación, músicos y deportistas.

Éste resulta un componente importante, para alcanzar el *status* de ciudadano del Caribe y no sólo de la libre circulación de las personas. En el programa del CSME se establece un acápite referido a la facilitación de los viajes en el cual se plantea la eliminación de la necesidad de pasaporte para que los nacionales del CARICOM viajen entre los países. Mas, la mayoría de los Estados miembros todavía requieren de los viajeros la presentación de los pasaportes de entrada al país. Ello sitúa aún en fase de negociaciones tanto la derogación de esta medida migratoria, como el establecimiento de un pasaporte del CARICOM para las salidas extrarregionales. No obstante, el requerimiento de visa ya se ha eliminado con la excepción de Granada y St. Kittis que requieren visas para los nacionales de Suriname.

La libre movilidad de los capitales es objeto de atención. La XII Reunión Intersesional estableció también un programa de eliminación de las restricciones a la libre circulación de los capitales que deberá ejecutarse entre los años 2003 y 2005. De la misma forma que en el caso de la circulación de bienes, cada trimestre deberá reportarse el cumplimiento del programa. Sin embargo, no parece tener el nivel de avance necesario para la exigencia que de este aspecto tiene el proceso de integración caribeña.

La teoría y la práctica política negociadora de la inserción internacional han consagrado los intercambios comerciales preferentes como el camino para la profundización de los procesos integracionistas. Eso se ha confirmado por las economías desarrolladas, en particular la europea y norteamericana, teniendo como premisa del desarrollo sus mercados nacionales y la salida a los mercados internacionales del excedente generado. En las condiciones actuales y al margen de los juicios de valor acerca de las causas que han motivado la situación que se enfrenta en la actualidad, los países subdesarrollados no tienen estas premisas, ni las estrategias de

crecimiento se basan en los mercados nacionales ni existen congruencias ni simetrías en los ciclos productivos de los países que buscan integrarse en un mismo mercado y economía única.

La voluntad política de producir esta unificación en el Caribe es firme y pueden ver alcanzados sus propósitos, pero ello requerirá que se haga concordar el programa de cambios con los requerimientos que imponen estructuras productivas y los contextos legales que le sirven de mecanismo de aplicación y consolidación de estos objetivos. *Tal vez, en el caso del Caribe no es sólo el comercio sino la inversión el eje articulador que haga avanzar el cumplimiento de ese objetivo y no sea el comercio de bienes sino el de servicios la base que sustente ese proceso. La acción gubernamental continuará seguramente siendo expresión de la voluntad política de los gobiernos que aprecian en el CSME el fortalecimiento de la capacidad del Caribe en el mundo actual; no obstante, el actor empresario asegurará ese proceso.*

Las relaciones del Caribe con su entorno

Las relaciones de cooperación y coordinación de posiciones del CARICOM con su entorno, particularmente en la cuenca del Caribe, tienen una relevancia de primer orden. Los anillos concéntricos que dibujan la estrategia de inserción internacional del CARICOM en el contexto actual, proveen elementos para entender su comportamiento y lógica interior, sin dejar de tener componentes contradictorios.¹⁴

CARICOM impulsa acciones para establecer posiciones conjuntas con los países pequeños en los mercados internacionales y frente a las negociaciones multilaterales internacionales que se desarrollan en la OMC; ALCA y con la UE, en el escenario de negociaciones pos-Cotonou.

Elemento fundamental en esas relaciones lo constituye establecer el principio de la reciprocidad con los catalogados a su interior, como de mediano nivel de desarrollo y no recíprocas con los menos desarrollados. Esta clasificación establecida en el CARICOM no deja de presentar aristas conflictivas, porque dentro de los LDC está Antigua que tiene un PIB per cápita de 9 055 dólares y en los MDC está Guyana que tiene 920, lo que no deja de ser una contradicción, debido a que el carácter de más o menos desarrollado no está determinado por el nivel alcanzado ni por la capacidad económica o de los factores productivos, sino por el tamaño de los territorios.

El primer anillo se basa en el fortalecimiento de las relaciones intra-CARICOM, basadas en la unidad de las pequeñas islas y espacios continentales, vinculados por raíces históricas, culturales, políticas y económicas y que en su ejercicio de política exterior tienen intereses análogos, ya sean países independientes o territorios coloniales, lo que se evidencia en la participación con pleno derecho de la isla de Montserrat que es territorio

¹⁴ Ver el interesante trabajo de Tracy Evans: "CARICOM Trade Strategy and Hemispheric integration". Ponencia presentada en el Taller organizado por CRIES, Regionalismo, Seguridad Nacional y Sociedad Civil en el Gran Caribe en el Nuevo Entorno Global, 25-27 de febrero, La Habana.

colonial de Reino Unido y de una membresía activa asociada. El contexto institucional de ese proceso lo constituye el CARICOM en la actualidad y el CSME cuando se dé cumplimiento al cronograma establecido a esos fines.

El segundo anillo lo forman sus relaciones con República Dominicana y Cuba, así como con Centroamérica. En esa dirección, desde el año 2001, se firmó un Acuerdo de Libre Comercio con República Dominicana, además de establecer relaciones de coordinación y cooperación en su carácter de miembro de CARIFORUM y la Maquinaria Regional Negociadora. Con Centroamérica impulsa también acuerdos de facilitación del comercio, en cuyo camino se acerca más a un acuerdo con Costa Rica. Sin embargo, los acuerdos negociados y en proceso de adopción por Estados Unidos con República Dominicana y Centroamérica impactarán estos esfuerzos. La firma del acuerdo de Washington-Santo Domingo es el mecanismo para consolidar la triangulación con Centroamérica y profundizar la desvinculación creciente de este país de su entorno. Con Cuba tiene establecido un Acuerdo de Cooperación que contiene cláusulas de contenidos variados, con gran énfasis en la llamada cooperación funcional en materia de salud, educación, deportes, etc., incluidos los comerciales, aunque estos últimos no han tenido la efectividad esperada, evidenciándose que los intercambios entre la mayor de las Antillas y el resto de la comunidad caribeña responden más a intereses geopolíticos que a intereses económicos y comerciales.

El tercer anillo de sus vínculos con el continente está determinado por sus relaciones con la Comunidad Andina y MERCOSUR. En esa dirección se han dado pasos para fortalecer sus vínculos con Brasil, Colombia, Venezuela y México. No puede desconocerse que Guyana, Cayena y Surinam están en territorio de la llamada Amazonía. Territorio que se encuentra en el centro del debate internacional por la riqueza natural y la reserva de biodiversidad que posee.

Para el CARICOM resulta de verdadera urgencia continuar los esfuerzos por variar su capacidad negociadora en las relaciones internacionales contemporáneas frente a Estados Unidos y la Unión Europea en un contexto de cambio o abolición del trato especial y diferenciado.

Si bien los gobiernos de CARICOM expresaron su satisfacción por los resultados del encuentro que los ministros de Comercio de estos países sostuvieron, el 2 de julio del 2003, con el representante comercial de Estados Unidos, Robert Zoellick, también hicieron un llamado para que se plantee una propuesta pragmática de gran alcance con respecto a las negociaciones del ALCA, lo cual consideraron esencial para alcanzar un acuerdo en la materia para diciembre del 2004.

Los retos que tiene que enfrentar el Caribe en los próximos años son de trascendencia comparable sólo con el inicio del período poscolonial. Son países de pequeña escala, limitados recursos financieros y humanos, que habrán de establecer compromisos de acceso a mercados en el contexto del ALCA con países de grandes dimensiones, recursos y alternativas. Las firmas del CARICOM se verán sometidas a la competencia con productores de mayor eficiencia, producidas por su capacidad de aplicar mayores escalas productivas. El tamaño constituye una limitación no sólo para

los procesos negociadores, sino también para la adaptación y aplicación de los compromisos internacionales a los cuales se está viendo obligado acceder.

La política comercial de este grupo de países está vinculada con los fundamentales económicos de Estados Unidos como principal destino de sus exportaciones y principal proveedor de sus importaciones.

Este proceso negociador del ALCA y la aplicación del acuerdo en sí mismo incorporarán conflictividades para la integración regional. Pero al mismo tiempo presionará para acelerar el proceso de su implantación. La economía y mercado único, con una proyección interna y externa, deberán fortalecer el proceso integracionista como vía para alcanzar el desarrollo de las economías de estos países, ofrecer alternativas a las pequeñas y medianas empresas y capacidad negociadora a las mayores. Resulta conveniente que se culmine el establecimiento del CSME antes de que CARICOM establezca compromisos en nuevas áreas del comercio e inversiones que tendrán repercusiones en la vida de cada ciudadano.

CARICOM tiene que enfrentar varios dilemas: necesita el acceso al mercado de Estados Unidos lo que le obligará a hacer concesiones de desgravaciones arancelarias, al mismo tiempo que necesita de los impuestos aduaneros para sufragar los gastos del presupuesto del Estado y los programas nacionales que le sirven de sostén al equilibrio político y social que es, a su vez, atractivo para su inserción internacional.

CARICOM necesita el acceso al mercado de Estados Unidos para lo cual deberá someterse al acuerdo que a su vez le implica la pérdida del trato preferencial, que ha constituido la base de su estabilidad, al proveer liquidez al sistema al margen de que cada vez depende más de los fondos exportables que éste ampara.

"Mejorar no puede ser volver hacia atrás" dijo José Martí.¹⁵ El Caribe ha enfrentado el colonialismo, se deshizo de él, cuenta con una inteligencia acumulada, fomentada y decidida, y lo más importante, tiene un profundo compromiso con su suelo y su cielo. Estos atributos le permitirán consolidar el camino que ha emprendido para no volver atrás, sino enfrentar los retos del futuro, a través de la integración regional, pero no para el capital sino para el beneficio de sus sociedades.

¹⁵ *La Opinión Nacional*, Caracas, 11 de abril de 1882, *Obras escogidas*, t. I, p. 301.